LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, OBRAS, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el servicio **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, OBRAS, DESARROLLO ECONÓMICO, PARA APOYAR LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ELABORACIÓN, VIABILIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NÁTAGA – HUILAMUNICIPIO DE NÁTAGA – HUILA.** Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones vigente del Municipio de Nátaga Huila, y presenta la siguiente clasificación de bienes y servicios.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre del Producto
80000000	80110000	801001600	80101604	PLANIFICACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS.

El presente certificado se expide a solicitud del Ejecutivo Municipal para efectos de adelantar procesos de contratación para el cumplimiento de la gestión administrativa.

Dado en el Despacho de la secretaria Planeación, Obras, Desarrollo Económico y Social, a los diesiocho (18) días del mes de julio del 2026, en el Municipio de Nátaga Huila.

Arq. LINA XIOMARA SANTOFIMIO CHACUE
Secretaria de Planeación, Obras, Desarrollo Social y Económico.
SDN-0934

Proyectó: Angela Diaz/Apoy Planeación	**Revisó:** Arq.Lina Xiomara Santofimio/Sec. Planeación	**Aprobó:** Arq.Lina Xiomara Santofimio/Sec. Planeación
Firma:	**Firma:**	**Firma:**